

Curso Académico: 2023/24

68352 - Trabajo Fin de Master

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 68352 - Trabajo Fin de Master Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 628 - Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astroparticulas

Créditos: 18.0 Curso: 02

Periodo de impartición: Primer semestre Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el estudiante aplique los conocimientos, habilidades y técnicas aprendidas en el Máster en un trabajo de investigación científica en alguna de las líneas de investigación del Máster. El Trabajo Fin de Máster supone la realización de un trabajo de investigación personal, dirigido y tutorizado, pero donde el responsable es el/la estudiante. Se fomentará que se puedan desarrollar también integrados en un grupo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: 4- Educación de calidad; 8- Trabajo decente y crecimiento económico; 9- Industria, innovación e infraestructuras.

2. Resultados de aprendizaje

El trabajo fin de máster supone la realización, por parte del estudiante, de un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la Cosmología, la astrofísica, la física de partículas y las astropartículas. Se trabajan todos los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del mismo y supone una preparación efectiva para iniciar una tesis doctoral, o su incorporación al mercado laboral como personal técnico.

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación con un grado significativo de autonomía y originalidad.
- · Capacidad para estructurar y escribir una memoria que muestre el trabajo realizado.
- · Capacidad para defender públicamente un trabajo de investigación ante una audiencia experta.

3. Programa de la asignatura

El trabajo fin de máster (TFM) consistirá en la realización de una memoria o proyecto en que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Profundización en temas relacionados con los contenidos del título.
- · Desarrollo de proyectos guiados
- · Realización y presentación escrita de trabajos
- · Realización y presentación oral de trabajos
- Tutorías de forma presencial o telemática

5. Sistema de evaluación

El estudiante tendrá al menos un director que seguirá el desarrollo del trabajo y que emitirá un informe, que será considerado por el tribunal de evaluación.

La memoria escrita tendrá una extensión máxima de 30 páginas, excluidos los anexos, la portada y el índice, en castellano o en inglés. Deberá describir los objetivos e interés del trabajo, la metodología seguida, y los resultados y conclusiones obtenidas, además de la bibliografía utilizada.

Dicha memoria será evaluada por el tribunal designado, que podría pedir la opinión de otros profesores del ámbito del máster, especialistas en la línea de investigación del TFM. Su evaluación contribuirá al 50% de la nota final.

El estudiante deberá realizar además una defensa oral del trabajo ante el tribunal de evaluación. El alumno dispondrá de hasta 30 minutos para la presentación del trabajo y un máximo de 30 minutos para el debate con el tribunal. La evaluación de esta actividad contribuirá al 50% del total de la nota final.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que se precisen llevar a cabo en el trabajo, y se procederá a una nueva defensa del mismo.